

CERTAMEN DE CREACIÓN AUDIOVISUAL  
**PROYECTAR EL CAMBIO,  
3ª ED.: CRISIS, RESILIENCIA  
Y RESTAURACIÓN.**



**FECHAS DE SOLICITUD**

Del 1 de julio al 20 de septiembre de 2025.

**Envío de SOLICITUDES:**

[proyectarcambio@upv.es](mailto:proyectarcambio@upv.es).

**COORDINAN**

José Albelda Raga y Lorena Rodríguez Mattalía (UPV).

**ORGANIZAN**

Proyecto desarrollado gracias a la ayuda PC-ACTS 25, de la UPV.

Proyecto financiado por *Situated Creative Practices for the Pluriverse* (SIT-PLU, CREA-CULT-2024-COOP-2, Creative Europe Programme).

**COLABORAN**

**PC\_ACTS**  
2025  
PROYECTOS CULTURALS D'ART, CINE, TÈCNOLOGIA I ESCENARI



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

**AAA**  
MÀSTER EN  
PRODUCCIÓ ARTÍSTICA  
D'ARTES ESCÈNICES DE VALÈNCIA



**MHESTE**  **DESEEEA**



# CONVOCATORIA

Esta es una CONVOCATORIA de **creación AUDIOVISUAL** cuyos vídeos seleccionados se presentarán en el Instituto Valenciano de Arte Moderno, IVAM, de Valencia en noviembre de 2025<sup>1</sup>. Su objetivo principal es abordar el reto del pensamiento y la comunicación de una cultura de la sustentabilidad que facilite transiciones ecosociales adecuadas a los nuevos escenarios de cambio climático, menor disponibilidad energética y fragilidad ecosistémica.

Nos proponemos reflexionar sobre los retos planteados por el proceso de transición hacia sociedades más sostenibles, centrándonos en el papel de la creatividad y, en concreto, de la creación audiovisual, en el necesario cambio de cosmovisión que ello requiere.

Teniendo en cuenta la importancia de las prácticas artísticas como generadoras de cosmovisión, queremos incidir en el papel fundamental que el audiovisual debe tener en el discurso ecosocial, dada la centralidad de la imagen en movimiento en nuestra cultura. Los audiovisuales forman parte, no sólo de nuestras vidas, sino también de nuestra forma de ver el mundo, por lo cual es imprescindible prestarles atención como una vía central donde el discurso ecosocial debe desarrollarse y ser comunicado.

La convocatoria que ahora lanzamos es la tercera edición del proyecto de gestión cultural titulado PROYECTAR EL CAMBIO: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>. La primera y segunda ediciones se iniciaron también con un taller de creación audiovisual y culminaron en una muestra audiovisual formada por 15 y 17 vídeos seleccionados por jurado. Dichas muestras se inauguraron en La Casa Encendida (LCE) de Madrid y viajaron por diversos espacios nacionales e internacionales que se pueden consultar en la citada WEB.

Con esta TERCERA CONVOCATORIA, nos proponemos dar

---

<sup>1</sup> Fecha exacta a confirmar según disponibilidad del espacio expositivo

continuidad a este proyecto y, tras el taller celebrado en junio de 2025, organizar una tercera muestra audiovisual itinerante que se iniciará en el IVAM.

## **TEMA Y LÍNEAS DE INTERÉS**

Establecemos una serie de líneas de interés que responden al planteamiento arriba descrito:

1. Comunicación de la crisis ecosocial: denuncia de la situación actual de cambio climático, de fragilidad ecosistémica y social, de crisis energética.
2. Nuestro modo de vida y su impacto ecosistémico: capitalismo salvaje, consumismo, políticas neoliberales, globalización, etc.
3. Estética de la naturaleza: la conexión empática con ecosistemas y especies como forma de impulsar una ética ecológica de compromiso ideológico y vital.
4. Audiovisuales propositivos, utopías realizables: hacia dónde queremos ir; cómo construir imaginarios de transición hacia la sustentabilidad real, la restauración de los vínculos ecosistémicos y los caminos de mayor resiliencia, todo ello más allá de la pose mediática e institucional.

A su vez, los vídeos presentados podrían pertenecer a diferentes categorías de la creación audiovisual, como puede ser:

- Cortos documentales.
- Vídeos de activistas, concienciación medioambiental.
- Obras de videoarte.
- Cortos de ficción.
- Ensayo audiovisual.
- Cortos de Animación.

## **PARTICIPANTES**

Pueden participar artistas o colectivos de cualquier procedencia, sin límite de edad.

Los vídeos presentados deben ser originales y, en el caso de que estos incluyeran imágenes de terceros, los/as autores/as se hacen responsables de cumplir con la legislación sobre derechos de propiedad intelectual.

Solamente se podrá presentar una obra audiovisual por autor/a o colectivo.

## **FORMATOS Y DURACIÓN**

Las obras audiovisuales se pueden presentar en cualquier formato de vídeo estándar, como por ejemplo: MPEG, AVI, ASF, FLV, 3GPP, etc., siempre y cuando se mantenga la calidad necesaria para su proyección en una pantalla de proyección de gran formato.

La duración de cada vídeo presentado no podrá superar los **6 minutos**.

## **PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

La presentación de propuestas podrá realizarse desde el día **1 de julio de 2025 hasta el día 20 de septiembre de 2025**.

El proceso de inscripción de las obras se realizará por vía telemática a través del **formulario** adjunto a esta convocatoria, que se enviará en PDF a la dirección de correo electrónico: [proyectarcambio@upv.es](mailto:proyectarcambio@upv.es)

Los vídeos se deberán subir a algún **repositorio** online que permita su visualización en calidad óptima.

Al rellenar el formulario, el/la autor/a incluirá el **enlace** y, en caso necesario, la contraseña para acceder al material.

Se indicará también si la obra en cuestión se presenta tras haber cursado el **“TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (tercera edición): crisis, resiliencia y restauración”** (CFP, UPV, del 16 de junio al 27 de junio de 2025) o si, por el contrario, se

presenta por **LIBRE CONCURSO**.

No se admitirán archivos enviados directamente a la dirección de correo electrónico, ni se recibirán soportes físicos como Dvds o pendrives.

A los/as artistas seleccionados/as se les notificará el fallo personalmente al correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción. Los/as seleccionados/as tendrán un periodo de 15 días como máximo para enviar la obra original e identificarse. Si pasado este periodo no se hubiera recibido ninguna notificación, se entenderá que el/la artista renuncia a formar parte de la muestra. El archivo final deberá ser exactamente el mismo que se colgó online, cualquier modificación podría ser motivo de descalificación.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los vídeos presentados pasarán por una preselección para ver si cumplen con los requisitos de estas bases y si tienen una calidad técnica mínima de imagen y sonido para una buena visualización en una pantalla de gran formato.

Posteriormente, un jurado de profesionales y expertos/as seleccionará las obras audiovisuales para esta tercera edición de la muestra audiovisual Proyectar el Cambio, siguiendo los siguientes criterios:

- Adecuación a la temática general planteada y a las líneas de interés detalladas más arriba.
- Calidad y resolución técnica del vídeo.
- Interés y solidez conceptual de la obra.
- Originalidad e innovación de la obra.

# JURADO

El jurado estará formado por los siguientes 5 miembros<sup>2</sup>:

- Los dos coordinadores de Proyectar el cambio.
- El profesor y Doctor en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, José María Parreño.
- Dos docentes del “TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (tercera edición).

## SELECCIÓN FINAL

El resultado final del proceso de selección se hará público a través de la siguiente página web: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>

Los/as autores/as seleccionados/as recibirán además una comunicación personal por email y, en ese momento, dispondrán de 10 días para identificarse y mandar el archivo original. En caso de que la autoría pertenezca a un colectivo, será suficiente con los datos personales de uno/a de los/as autores/as como responsable del proyecto.

La selección de la muestra se organizará en **dos secciones**:

- La sección resultante del **TALLER DE CREACIÓN AUDIOVISUAL: Proyectar el cambio (tercera edición): crisis, resiliencia y restauración**”. La extensión de todos los trabajos seleccionados en conjunto para esa sección rondará los 30 min de duración.
- La sección de **CONCURSO LIBRE**, con los videos presentados fuera del citado taller. La extensión de todos los trabajos seleccionados en conjunto para esa sección rondará también los 30 min de duración.

El hecho de ser seleccionado/a conllevará la recompensa de participar en la muestra audiovisual Proyectar el cambio (tercera edición, 2025-

---

<sup>2</sup> La composición del jurado está sujeta a posibles cambios para ajustarse a la disponibilidad de sus miembros

2026): crisis, resiliencia y restauración, que se inaugurará en el IVAM de Valencia a finales de 2025. Dicha muestra audiovisual tendrá máxima difusión en la agenda de dicho espacio expositivo, en la web de Proyectar el Cambio y en la web del Proyecto Europeo que funciona de marco de esta convocatoria.

Tras la citada inauguración, los coordinadores organizarán otras muestras nacionales o internacionales para dar más difusión a las piezas, siempre informando convenientemente a las/os autoras/es, que, en el caso de querer participar, tendrán que firmar una autorización expresa para el itinerario de la muestra. Se intentará que los puntos de itinerancia de la muestra sean los mismos o análogos a los que tuvo la primera y segunda ediciones (VER: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>)

## **FINANCIACIÓN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Esta es una muestra sin ánimo de lucro que se enmarca dentro del Proyecto Europeo titulado Situated Creative Practices for the Pluriverse: SIT-PLU (CREA-CULT-2024-COOP-2). También disfruta de la ayuda para proyectos culturales PC\_ACTS UPV 2025, del Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universitat Politècnica de València.

Los/as autores/as ceden gratuitamente sus obras para su difusión en el marco de Proyectar el cambio (tercera edición, 2025-2026): crisis, resiliencia y restauración, que se iniciará en el IVAM de Valencia, Sala Carmen Alborch, a finales de 2025 en una muestra pública; siempre se hará referencia a la autoría de los/as artistas, para contribuir a la mayor difusión posible de su trabajo.

Tras la citada inauguración, los coordinadores organizarán otras muestras nacionales o internacionales para dar más difusión a las piezas, siempre informando convenientemente a las/os autoras/es, que, en el caso de querer participar, tendrán que firmar una autorización expresa para el itinerario de la muestra. Esta autorización se enviará solamente en el caso de ser seleccionada la

obra, antes del 15 de octubre de 2025 en PDF a la dirección de correo electrónico: [proyectarcambio@upv.es](mailto:proyectarcambio@upv.es) Se intentará que los puntos de itinerancia de la muestra sean los mismos o análogos a los que tuvieron la primera y segunda ediciones (VER: <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>).

Asimismo, los vídeos podrán incluirse -bajo autorización expresa de sus autores/as adjunta a esta convocatoria-, en la página web <https://proyectarcambio.webs.upv.es/>. Esta autorización se enviará solamente en el caso de ser seleccionada la obra, antes del 15 de octubre de 2025 en PDF a la dirección de correo electrónico: [proyectarcambio@upv.es](mailto:proyectarcambio@upv.es)

La organización podría utilizar pequeños fragmentos de los vídeos (no más de veinte segundos) o fotogramas de los mismos, para promocionar la muestra en diferentes medios (cartelería, prensa, publicaciones, etc.) con el único propósito de difundir la muestra, siempre citando la autoría de las imágenes utilizadas.

Como se ha dicho anteriormente, en caso de que la pieza incluya imágenes de terceros, la organización de este evento no se hace responsable del uso indebido de las imágenes, serán los/as autores/as quienes, al presentarse a este concurso, certifican la propiedad intelectual de sus trabajos teniendo presente la legislación oportuna a tales efectos.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La organización convocante de la muestra se reserva el derecho de hacer modificaciones puntuales y/o tomar iniciativas no incluidas en estas bases, si esto repercute de forma positiva en la muestra audiovisual.



**PROYECTAR EL CAMBIO, 3ª ED. 2025–2026**

Diseño María Vidal Soria.